RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº. - 784

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 051 de 2026 de cuyo objeto es, " SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Nombrada mediante Decreto Distrital No. 181 del veintiuno (21) de mayo de 2024, expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, posesionada a través de Acta del veintitrés (23) de mayo del mismo año, y autorizada para contratar y ejercer la Ordenación del Gasto de conformidad con sus facultades legales, estatutarias y en especial las previstas en el Acuerdo No. 074 de 2024 "Estatuto de Contratación" y Resolución No. 1183 del 14 de noviembre de 2024 "Manual de Contratación" de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo Distrital No. 641 del 6 de abril de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*", se efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo antes enunciado, es una entidad pública, descentralizada de categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., encargada de garantizar la promoción, protección, exigibilidad del derecho a la salud a partir del reconocimiento de las realidades territoriales y diversidades poblacionales de todas y todos los habitantes de Bogotá D.C.

Que, de conformidad con el numeral 6º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se encuentra sometida al régimen del Derecho Privado, pudiendo aplicar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aquellos contratos que por su naturaleza se requieran.

Que, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal, especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación Estatal, no obstante, por tratarse de una entidad de naturaleza pública, los contratos que celebre serán Contratos Estatales.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. - 784

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 051 de 2026 de cuyo objeto es, " SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., proyectó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes, con el objetivo de adelantar la contratación para *SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.".*

Que, de acuerdo a lo anterior, el día veinticuatro (24) de julio de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., publicó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Invitación a Cotizar No. IC 051-2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.", por la suma de DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($17.140.671) MCTE, y plazo inicial de ejecución inicial de TRES (03) MESES; estableciéndose fecha límite de presentación de ofertas inicial hasta el día veintinueve (29) de julio de 2026, 3:00 pm.

Que, conforme al cronograma establecido y previó al cierre de recepción de ofertas y apertura de sobres, se recibieron observaciones a la Invitación a Cotizar, las cuales, de acuerdo a las respuestas, conllevaron a realizar Adenda y a la ampliación al cronograma:

- Adenda No. 01, publicada el día 27 de julio de 2026, modificando parcialmente el cronograma y modificando parcialmente el ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Que, iniciada la etapa de apertura de sobres el treinta (30) de julio de 2026 a las 3:00 p.m., pese a observarse seis oferentes interesados al proceso, en plataforma SECOP II, solo se recibieron dos (2) ofertas de los siguientes proveedores:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IC 051-2026 PUNTOS ECOLOGICOS A1 SUBRED 2026	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	Oferta calificada	30/07/2026 2:41 PM	16 283 636 COP
	A1 BIOSEGURIDAD	Oferta calificada	30/07/2026 1:30 PM	15.388.723 COP

Que las ofertas recibidas, fue enviada al Grupo Evaluador, la cual con el fin de consolidar la totalidad de los resultados iniciales del proceso, se realizo la Adenda No. 02 y Adenda No. 03 al proceso de la siguiente manera:

- Adenda No. 02 y Adenda 03, publicada el día 31 de julio y 4 de agosto de 2026, respectivamente, modificando parcialmente el cronograma del proceso.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº. 784

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 051 de 2026 de cuyo objeto es, " SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."

Iniciada la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, generando el siguiente resultado verificación preliminar de cumplimiento de requisitos habilitantes:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	CRITERIOS TÉCNICOS SST	OBSERVACIONES
1	MAQUINAS Y ACCESO-RIOS MYA LTDA,	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR
2	A1 BIOSEGURIDAD S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR

Que dichos resultados fueron publicados en la plataforma SECOP II el cuatro (04) de agosto de 2026, y conforme al cronograma del proceso, se otorgó plazo para allegar subsanación de documentos y/o presentar observaciones hasta el día cinco (05) de agosto de 2026.

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	ACTA EVALUACION PRELIMINAR IC051-2026 .pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cordial saludo,

Por medio del presente se anexa el ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMIANR. en referencia a la Invitación a Cotizar No.051-2026. El término para subsanar y enviar observaciones a este informe vence el día de mañana. 5 de agosto de 2026, hasta las 5:00 p.m.

Sin otro particular.

Cancelar

Que, durante el plazo anterior, se recibieron subsanaciones de los proveedores, las cuales fueron objeto de verificación.

Informe de evaluación | Enviado el 4/08/2026 3:29:17 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones 5/08/2026 5:00 PM

Enviar informe | 1 documentos enviados Ver/Ocultar

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado
MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	[illegible]	4/08/2026 4:05 PM	Presente

Ocultar informe de evaluación

Observaciones recibidas (1)

Contestar

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº - 784

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 051 de 2026 de cuyo objeto es, " SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."

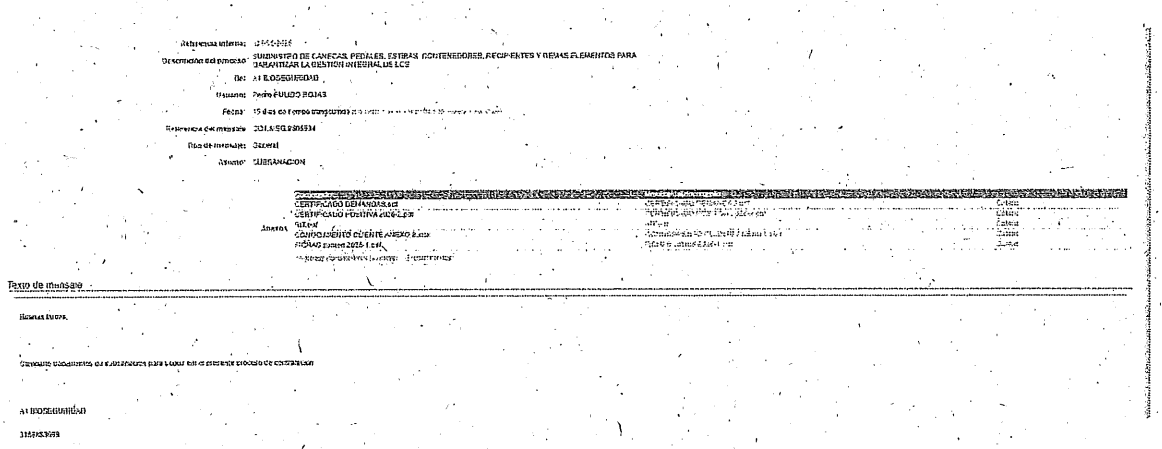
Referencia interna: 2026-0035
Determinación del proceso: SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS
De: A1 BIOSEGURIDAD
Usuario: Pedro PULIDO ROJAS
Fecha: 10 días en Fondo compartido
Referencia del mensaje: 2026-SEC-806934
Nivel de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION
Anexos: CERTIFICADO DEMANDAS.pdf, CERTIFICADO POLITICA 2026-1.pdf, CONOCIMIENTO CLIENTE ANEXO 8.xlsx, HOJAS Enero 2026-1.pdf
Texto de mensaje
Buenas tardes,
Cordialmente, adjuntamos los documentos para subsanar el proceso de contratación
A1 BIOSEGURIDAD
3158633698

Que las subsanaciones recibidas, fueron enviads al Grupo Evaluador, la cual con el fin de consolidar la totalidad de los resultados iniciales del proceso, se realizo la Adenda No. 04 al proceso de la siguiente manera:

- Adenda No.04, publicada el 11 de agosto de 2026, modificando parcialmente el cronograma del proceso habilitando plazo para subsanación hasta el 05 de agosto de 2026.

Que, una vez verificados los documentos de subsanación de los proveedores, se generó el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	CRITERIOS TÉCNICOS SST	OBSERVACIONES
1	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LTDA,	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR
2	A1 BIOSEGURIDAD S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR

Que dicho resultado, fue publicado en la plataforma SECOP II el día doce (12) de agosto de 2026, otorgándose plazo para presentar observaciones hasta el trece (13) de agosto de 2026 como se muestra a continuación:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº. - 784

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 051 de 2026 de cuyo objeto es, " SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	ACTA COMITE EVALUADOR IC 051 DEFINITIVA.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores: Cordial saludo.

Por medio del presente se publica el ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA, en referencia a la Invitación a Cotizar No. 051-2026.
Recordarles a los interesados que el plazo para hacer observaciones vence el día de mañana, 18 de agosto, a las 5:00 pm.

Sin otro particular.

Cerrar

Que, culminado el plazo anterior, no se recibieron observaciones.

Que, así las cosas, el grupo evaluador procedió a realizar la evaluación económica la cual se publicó el día dieciocho (18) de agosto de 2026, bajo el siguiente concepto:

De acuerdo con la verificación realizada a cada uno de los ítems descritos anteriormente, así como al análisis del costo unitario y total ofertado por el proponente, se evidencia que este último presenta una diferencia de -10.22 % con respecto al valor techo establecido por la Entidad.

En consecuencia, se determina que la oferta económica del A1 BIOSEGURIDAD SAS CUMPLE, toda vez que no supera el valor del presupuesto oficial asignado para el proceso. Por lo tanto, se otorgan 100 puntos en la evaluación económica, recomendándose la contratación por el valor total de la propuesta, equivalente a: DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($17.140.671).

Otorgando plazo para observar hasta el día diecinueve (19) de agosto de 2026, 5:00 pm

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 784

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 051 de 2026 de cuyo objeto es, " SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	EVALUACION ECONOMICA IC 051-2026.pdf	Detalle
Informe de evaluación	CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cordial saludo.

Por medio del presente, se remiten la EVALUACIÓN ECONÓMICA y el CONSOLIDADO DE CRITERIOS HABILITANTES correspondientes al proceso IC 051-2026.

Se recuerda a los interesados que el plazo para presentar observaciones vence el día 19 de agosto de 2026 a las 5:00 p. m.

Sin otro particular.

Cancelar

Qué, culminado el plazo de traslado de la evaluación económica, no se recibieron observaciones, por tanto, la Entidad procede con la adjudicación del proceso en la plataforma SECOP II y:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación a Cotizar No. IC 051-2026 cuyo objeto corresponde a "*SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTENEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.*.", DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($17.140.671) MCTE, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 1517 con afectación al rubro presupuestal "MATERIALES Y SUMINISTROS AUXILIAR", código 4212020100303, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el diecisiete (17) de julio de 2026, por un plazo de ejecución inicial de TRES (03) MESES, al oferente:

1. A1 BIOSEGURIDAD S.A.S, identificada con el Nit No 900165460-8, y representada legalmente por PEDRO ALEJO PULIDO ROJAS, identificado con cedula de Ciudadanía No 19.469.479., quien cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes y las condiciones

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. - 784

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 21 AGO 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 051 de 2026 de cuyo objeto es, " SUMINISTRO DE CANECAS, PEDALES, ESTIBAS, CONTEMEDORES, RECIPIENTES Y DEMAS ELEMENTOS PARA GARANTIZAR LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E."

establecidas en el proceso, de acuerdo a los términos de la Invitación a Cotizar No. IC 051-2026.

ARTICULO SEGUNDO. DOCUMENTOS INTEGRANTES: Hacen parte integral del presente acto administrativo, la Invitación a Cotizar No. 051-2026, el Acta de Comité Evaluador Definitiva, el informe de evaluación económica, las respuestas a las observaciones y los demás documentos publicados y obrantes en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 21 AGO 2026

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FUNCIONARIO/ CONTRA TISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectada por:	Juan Sebastián Andrade Gómez	Profesional Administrativo – Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Karen Dahiana Fajardo Jiménez	Directora Operativa - Dirección de Contratación	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto procedemos con la respectiva firma